REQUISITOS DE DOCENTES, ESTUDIANTES, SERVIDORES Y TRABAJADORES PARA MIEMBROS DE REPRESENTANTES A MIEMBROS DE CONSEJO DE FACULTAD Y EXTENSIONES 2025-2027

Docentes

1. Comunicación dirigida al Consejo Electoral, inscribiendo la candidatura por parte del Coordinador/a de campaña. ***(FORMULARIO)***
2. Registro con firma de aceptación del/los participantes. ***(FORMULARIO)***
3. Copia de cédula de ciudadanía.
4. Una foto a color, tamaño carnet.
5. Copia certificada de nombramiento.
6. Certificado de Talento Humano de no haber sido sancionado.

Servidores y trabajadores

1. Comunicación dirigida al Consejo Electoral, inscribiendo la candidatura por parte del Coordinador/a de campaña. ***(FORMULARIO)***
2. Registro con firma de aceptación del/los participantes. ***(FORMULARIO)***
3. Copia de cédula de ciudadanía.
4. Una foto a color, tamaño carnet.
5. Copia certificada de nombramiento.
6. Certificado de Talento Humano de no haber sido sancionado.

Estudiantes

1. Comunicación dirigida al Consejo Electoral, inscribiendo la candidatura por parte del Coordinador/a de campaña. ***(FORMULARIO)***
2. Registro con firma de aceptación del/los participantes. ***(FORMULARI)***
3. Acreditar un promedio de calificaciones equivalente a muy bueno (8/10), que tomará en cuenta toda la trayectoria académica de la o el candidato; (certificado por la secretaria de cada facultad)
4. Haber aprobado al menos el cincuenta por ciento de la malla curricular; (certificado por la secretaria de cada facultad)
5. Certificado de no haber sido sancionado (certificado por la secretaria de cada facultad)
6. Presentar un plan de trabajo para la dignidad materia de la candidatura.
7. Copia de cédula de ciudadanía y papel de votación.
8. Una foto a color, tamaño carnet.

junio de 2025

CONSEJO ELECTORAL